



- Regularícese Cometido a los Funcionaria del DEM.

LOTA, 12 DIC. 2017

DECRETO D.E.M. N° 4271 1©

Vistos:

Regularícese cometido funcional a los Funcionarios DEM Decreto N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**DECRETO:**

1.- **AUTORÍCESE** a los funcionarios del DEM, el cometido funcional, por el que asistió a Curso "Bases de Licitación y Criterios de evaluación" que se realizara, los días jueves 30 de noviembre y 01 de diciembre del año desde las 09:30 hasta las 18:00 hrs, en el Hotel Terrano Concepción.

NOMBRE	U.E.	CARGO
RODRIGO MUÑOZ ULLOA	DEM	ANALISTA DE CUENTAS
RUTH ROJAS FERNANDEZ	DEM	ENC. DE REMUNERACIONES

2.- Por lo anterior **OTÓRGUESE 2** Viáticos al 40% equivalente a \$ 21.735.- (veintiún mil setecientos treinta y cinco pesos.-) c/u. Más el pago de pasajes correspondientes previa presentación de documentación.

3.- **IMPÚTESE** lo anterior indicado, a **ITEM, 215.21.01.004.006, Comisión de Servicios en el País.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**HEDSON DIAZ CRUCES**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/MMBS/JRAZ/YVO/DMP/igj  
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal
- Sub Depto. Personal.
- Sub Depto. Finanzas.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.